



RESOLUCIÓN N°

(144)

19 FEB. 2016

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2016".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Numero 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2016EE15436 de febrero 12 de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal;

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuétales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2016 por valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$9.336.351)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	9.336.351.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.336.351.00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	9.336.351.00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	9.336.351.00
3-1-1-01-13-00	Prima de Navidad	9.336.351.00
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	9.336.351.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

19 FEB. 2016

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**144**) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	9.336.351.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	9.336.351.00
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	9.336.351.00
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	9.336.351.00
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	9.336.351.00
SUMAN LOS CREDITOS		9.336.351.00

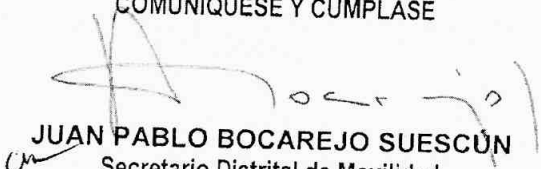
ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

19 FEB. 2016

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Nasly Jennifer Ruiz Gonzalez. -Subsecretaria de Gestión Corporativa
VºBº Ana Lucia Angulo Villamil - Directora Administrativa y financiera
VºBº Mauro Botero Echeverri - Subdirector Financiero
Proyectó: Diana Milena Mórtigo Castro - SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



RESOLUCIÓN N°

(147)

23 FEB. 2016

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2016".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Numero 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2016EE17865 de febrero 19 de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal;

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2016 por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$773.462.000.00)**

CONTRACRÉDITOS

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

3	GASTOS	773.462.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	773.462.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	773.462.000.00
3-1-2-01	Adquisición de bienes	177.490.000.00
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	70.000.000.00
3-1-2-01-03	Combustibles, lubricantes y llantas	4.530.000.00
3-1-2-01-04	Materiales y suministros	102.960.000.00

23 FEB. 2016

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (**147**) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

3-1-2-02	Adquisición de servicios	57.611.000.00
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de viaje	35.511.000.00
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	1.500.000.00
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	20.600.000.00
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	538.361.000.00
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	370.370.000.00
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	370.370.000.00
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	4.991.000.00
3-1-2-03-06	Pago Administración Sistema SIMIT	163.000.000.00
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		773.462.000.00

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	773.462.000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	773.462.000.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	773.462.000.00
3-1-2-01	Adquisición de bienes	43.250.000.00
3-1-2-01-01	Dotación	43.250.000.00
3-1-2-02	Adquisición de servicios	730.212.000.00
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	644.104.180.00
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	15.270.000.00
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	16.000.000.00
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	16.000.000.00
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	4.306.980.00

23 FEB. 2016

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (147) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

3-1-2-02-08-01	Energía	4.306.980.00
3-1-2-02-09	Capacitación	11.391.000.00
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	11.391.000.00
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	39.139.840.00

SUMAN LOS CREDITOS

773.462.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 22 de FEB. 2016

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Nasly Jennifer Ruiz Gonzalez. -Subsecretaria de Gestión Corporativa
VºBº Ana Lucia Angulo Villamil - Directora Administrativa y financiera
VºBº Mauro Botero Echeverri - Subdirector Financiero
Proyectó: Diana Milena Mórtigo Castro - SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado